

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2013.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de Enero de 2013.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Extinción, por renuncia del titular, de la concesión del puesto nº 36 M, clase cerrado, sito en la primera planta de la Plaza de abastos con efectos del 31 de Enero de 2013.

3.- Devolución de la fianzas definitivas del servicio de Educación para la Salud. Lote I: Prevención de drogodependencias. Lote II: Promoción de la salud

4.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Fortra-Consultoría,S.L.L. de prestación de servicio de orientación y promoción sociolaboral para personas desempleadas durante el año 2009 cuyo importe asciende a 11.400 €.

5.- Aprobación de los Planes de Seguridad y Salud y de Gestión de Residuos de las Obras de Acondicionamiento de Fachadas y Faldón de Cubierta de la mercantil UTE Obras de Construcción e Instalaciones, S.A.-Harinsa Navasfalt,S.A., en C/Marqués de San Nicolás nº 64.

6.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y de Gestión de Residuos presentado por la mercantil UTE de Construcción e Instalaciones,S.A. (Ocisa)-Harinsa Navalsalt,S.A. de las obras en cubierta y fachada C/San Gil nº 5.

7.- Devolución de la fianzas definitivas a la mercantil Pinillos Rodríguez Juan,S.L. por adjudicación servicio de Dinamización, Programación y Monitoraje del Programa de Ocio Alternativo "Por fin es sábado", cuyos importes ascienden a 2.803,64 € y 134,10 €.

8.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Iberdrola,S.A. por contratación de suministros eléctricos en A.T. a los distintos puntos de consumo de los que es titular el Ayuntamiento de Logroño por importe de 59.863,51 €.

9.- Actualización de precios (IPC) del contrato suscrito con la empresa Fomento de Construcciones y Contratas,S.A., para la Prestación de Servicios de Limpieza de Centros Dependientes de la Unidad de Educación, por un importe mensual de 65.686,87 €. Reconocimiento de atrasos por importe de 1.583,35 €.

10.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Pinillos Rodriguez Juan,S.L.N.E, actualmente Plan B Servicios Socioculturales,S.L.N.E., por la realización del contrato de Campamento Multiaventura en la Naturaleza para Adolescentes de 12 y 13 años, cuyo importe asciende a 1.165,86 €.

11.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Plan B Servicios Socioculturales,S.L.N.E. , por la Realización de Campamento Multiaventura en la Naturaleza, para Adolescentes de 14 a 17 años, cuyo importe asciende a 1.095,23 €.

12.- Devolución fianza definitiva a la mercantil Pinillos Rodriguez Juan,S.L.N.E., actualmente Plan B Servicios Socioculturales S.L.N.E., por la realización campamento marítimo para adolescentes de 12 y 13 años, cuya cantidad asciende a 1.294, 39 €.

13.- Devolución de la fianza definitiva III a la mercantil Pirotecnia Igual,S.A., por la realización del Concurso Internacional de espectáculos pirotécnicos San Mateo 2009, cuya cantidad asciende a 818,97 €.

14.- Devolución de la fianza definitiva III a la mercantil Pirotecnia Portugués,S.L., por la realización del Concurso Internacional de espectáculos pirotécnicos San Mateo 2009, cuya cantidad asciende a 818.97 €.

15.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Pinillos Rodríguez Juan,S.L.N.E., actualmente Plan B Servicios Sociocultural, por adjudicación Servicio de Dinamización, Programación y Monitoraje de Programa de Ocio Alternativo “Por Fin es Sábado”, cuya cantidad asciende a 3.268,55 €.

16.- Actualización de precios (IPC) del contrato suscrito con la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios,S.A., para la prestación de los Servicios de Cocina y Lavandería de la Guardería Municipal "Chispita", cuyo importe mensual asciende a 3.883,89 € y reconocimiento de la cantidad de 93,62 €, en concepto de atrasos correspondientes al mes de diciembre.

17.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Parques Map,S.L., por el contrato de suministro e instalación de varios Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano, cuya cantidad asciende a 920,83 €.

18.- Devolución de la fianzas definitivas a la mercantil Iberdrola Generación,S.A., por contratación de suministros eléctricos en B.T. a los distintos puntos de consumo de los que es titular el Ayuntamiento de Logroño, cuyo importes son los siguientes: Lote II.- 10.172,41 €. Lote III.- 2.413,79 €. Lote IV.- 144.396,55 €.

19.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Pinillos Rodriguez Juan, S.L.N.E., actualmente Plan B Servicios Socioculturales,S.L.N.E., por la realización del contrato “Campamentos Infantiles Colonia Nieva de Cameros, turnos 1 y 2 (7 y 8 años)”, cuya cantidad asciende a 2.442,10 €.

20.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Pinillos Rodriguez Juan, S.L.N.E., actualmente Plan B Servicios Socioculturales,S.L.N.E., por la realización de campamentos infantiles verano 2010 en la Colonia de Nieva de Cameros. Turnos 3º y 4º (9 a 11 años), cuyo importe asciende a 4.093,74 €.

21.-Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Plan B Servicios

Socioculturales,S.L.N.E., por la realización campamentos multiaventura y marítimo para adolescentes de 12 y 13 años, cuyo importe asciende a 4.392,30 €.

22.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Plan B Servicios Socioculturales,S.L.N.E., por adjudicación del contrato del programa de ocio "Por fin es sábado", cuya cantidad asciende a 1.895,45 €.

23.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Mle Pyrotechnics Limited, por la realización del " VI Concurso Internacional de Espectáculos Pirotécnicos San Mateo 2012", cuyo importe asciende a 805,80 €.

24.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Fireworks Lieto,S.R.L., por la realización del " VI Concurso Internacional de Espectáculos Pirotécnicos San Mateo 2012", cuyo importe asciende a 805,08 €.

25.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Pirotecnia Portugués,S.L., por la realización del "VI Concurso de Espectáculos Pirotécnicos San Mateo 2012", cuya cantidad asciende a 805,10 €.

26.- Devolución de la fianza definitiva a la mercantil Pibierzo,S.L., por la realización del "VI Concurso Internacional de Espectáculos Pirotécnicos San Mateo 2012", por importe de 805,08€.

27.- Adjudicación a la mercantil Iberdrola Generación,S.A.U. del contrato de suministro de energía eléctrica del Ayuntamiento de Logroño y a la sociedad municipal Logroño-Deporte, S.A., los Lotes I y II, y a la mercantil Union Fenosa Comercial, S.L. el lote III. Los importes de adjudicación son los siguientes: **Lote I:** año 2013, 81.578,86 €, y año 2014, 58.270,62 €.; **Lote II:** año 2013: 2.314.222,59 €. y año 2014, 1.653.016,14 €. **Lote III:** año 2013: 746.976,47 € y año 2014, 533.554,63 €.

28.- Abono a la mercantil Autobuses Logroño S.A., en concepto de segunda subvención complementaria, con carácter de "a cuenta" de la liquidación de 2012, la cantidad de 1.400.000 €. Liquidación del déficit de explotación correspondiente al ejercicio 2012 y fijación de la nueva subvención "a cuenta" para 2013, en función del crédito disponible.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

29.- Liquidación a favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja del recargo del Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2012, por un importe de 325.494,01 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO

30.- Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación del sector "Río Batán" presentado por la Junta de Compensación del sector, desestimando la alegación presentada .

31.- Denegación de recurso de reposición interpuesto por la mercantil Construcciones Zenón Hernáiz,S.A., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de noviembre de 2012 por el que se denegaba el cambio de uso solicitado de la parcela sita en la calle Juan II, nº12 (Plan Parcial Siete Infantes de Lara).

ASUNTOS DE PATRIMONIO

32.- Autorización para la cancelación registral de la condición resolutoria sobre inmueble sito en la calle Portillejo 26, 2º-B. al tener cumplidas la propiedad sus obligaciones contractuales.

33.- Denegación a la mercantil Construcción y Gestión de Aparcamientos Iregua, S.L., de la autorización para la realización en el estacionamiento subterráneo de la calle Jorge Vigón (tramo Belchite-Avda.Colón), de un "Mercadillo Solidario".

34.- Modificación del acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de Junio de 2012, por el que se cedía a la Asociación de Vecinos del Casco Antiguo los locales en planta baja sitos en la calle Mercaderes nº 7 asumiendo el Ayuntamiento el coste de los gastos de comunidad.

35.- Aprobación de gasto y autorización del pago de 204.223,86 € a la mercantil Aon Gil y Carvajal,S.A., en relación a la póliza de responsabilidad civil general para su renovación correspondiente al ejercicio 2013.

36.- Inadmisión de existencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Logroño ni de la mercantil Obras de Construcción e Instalaciones,S.A., ante la reclamación formulada por un particular por los daños ocasionados con motivo un atasco en la red de saneamiento en Marqués de Murrieta 29 bis.

ASUNTOS DE VIVIENDA

37.- Suspensión del suministro de agua potable al local sito en la calle Padre Marín, nº 37 BJ-3 por impago de las facturaciones correspondientes a las tasas de agua, basura y alcantarillado.

38.- Suspensión del suministro de agua potable al local sito en la Calle Portillejo, 38, bj-2 por impago de las facturaciones correspondientes a las asas de agua, basura y alcantarillado.

39.- Anulación de la resolución de expediente de suspensión del suministro de agua potable en el local sito en la C/ Madre de Dios, nº 50 Bj-1 motivada por la satisfacción de la deuda correspondiente.

40.- Autorización de cambio de titularidad por sucesión testamentaria de uso de la plaza nº 362 en el estacionamiento subterráneo de la calle Jorge Vigón.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

41.- Adecuación de las retribuciones del personal municipal para el ejercicio 2013 de acuerdo a las previsiones de los presupuestos generales del Estado para este ejercicio quedando congeladas en la misma cuantía que las del año 2012.

42.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a mercados durante el mes de noviembre 2012, cuyo importe asciende a 1.133,69 €.

43.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionaria municipal adscrita al Servicio de Servicios Sociales para su disfrute en tiempo libre.

- 44.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a la Policía Local correspondiente a los años 2010, 2011 y 2012, cuyo importe asciende a 2.642,79 €.
- 45.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionaria municipal adscrita al servicio de Juventud correspondiente al mes de Septiembre 2012 para su disfrute en tiempo libre.
- 46.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito al Servicio de Mantenimiento correspondientes al mes de Diciembre 2012, cuyo importe asciende a 177,05 €.
- 47.-Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito al Servicio de Bomberos correspondientes al mes de Diciembre 2012, cuyo importe asciende a 2.511,98 €.
- 48.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionaria municipal adscrita al Teatro Bretón correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2012, cuyo importe asciende a 697,57 €.
- 49.- Reconocimiento de horas extraordinarias del personal adscrito a Policía Local correspondiente al mes de diciembre 2012, cuyo importe asciende a 14.554,01 €.
- 50.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito al Parque de Servicios, correspondientes al mes de diciembre de 2012, cuyo importe asciende a 402,75 €.
- 51.- Reconocimiento de horas extraordinarios al personal Subalterno correspondientes al mes de Diciembre 2012, cuyo importe asciende a 935,19 €.
- 52.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionaria municipal correspondientes al mes de Diciembre 2012, para disfrutar en tiempo libre.
- 53.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito al Servicio de Cultural Rioja correspondientes al año 2012, para disfrutar en tiempo libre.
- 54.- Reconocimiento de horas extraordinarias al personal adscrito a la Etap Rio Iregua correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre 2012, cuyo importe asciende a 2.343,45 €.
- 55.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionarios municipales adscritos al Servicio de Políticas Sociales y Atención al Ciudadano correspondientes al año 2012, para su disfrute en tiempo libre.
- 56.- Reconocimiento de horas extraordinarias del personal adscrito a la ETAP correspondientes a los meses de Octubre - Noviembre 2012, cuyo importe asciende a 441,35 €.
- 57.- Reconocimiento de horas extraordinarias a funcionario municipal adscrito al Servicio de Organización y Recursos Humanos correspondientes al mes de Noviembre 2012, cuyo importe asciende a 75,88 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO LOCAL

- 58.- Rectificación de error existente en Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2012, quedando redactado como sigue: donde dice Mapfre Familiar

Cia de Seguros y Reaseguros,S.A., debe decir, Mapfre Vida, S.A. De Seguros y Reaseguros Sobre la Vida Humana.

ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA

59.- Queda enterada de la relación de asuntos tramitados por la Asesoría Jurídica Municipal durante el mes de diciembre de 2012.